

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

El telégrafo nos ha traído una noticia verdaderamente trascendental para la nueva Austria Hungría.

Su joven Emperador Carlos ha dado un orden a su ejército y a la Marina de aquellos países por la cual se prohíbe a cuantos pertenecen a los Estados armados el duelo y toda participación en él.

Esta determinación que ha tomado ahora Austria la habían ya adoptado otras naciones que van a la cabeza de la civilización y lo extraño e incomprensible es que todavía no se hayan dictado estas órdenes en naciones que además de tonarse por civilizadas alardean de profundamente cristianas.

El duelo está llamado a desaparecer en plazo breve, por mil razones haré conocidas, y no hay duda que la activa propaganda que tanto en Austria como en Alemania, España y otras naciones, han hecho las ligas antidualistas, en las que figuran personas de lo más selecto de la sociedad, incluso militares de todas clases y categorías, han apresurado la abolición de esta irracional costumbre.

Rindamos un merecido tributo a estas beneméritas instituciones que tanto han trabajado en favor de la civilización y el progreso de la Humanidad.

Mucho se ha hablado ya de la carencia de las subsistencias, pero bien poco hemos visto se haya hecho para abaratar los artículos de primera necesidad.

Por lo que toca a Cartagena necesitamos medidas radicales, pues ya no es solamente los artículos que tantas veces hemos nombrado los que han subido, sino que hasta las frutas y otros productos de nuestra provincia han alcanzado un precio imposible para hacerlos llegar a las clases no pobres sino modestas de la localidad.

Esto es un asunto que se puede remediar en parte fácilmente y sin necesidad del concurso de muchos, y nuestro nuevo Alcalde, que tanto esperamos de él, debe acometer la resolución del problema, usando de medidas radicales y sin que le detengan influencias o favoritismos.

Señor Cazorla: esta es la misión de los encargados de defender al pueblo y por este medio se ganan aplausos y agradecimientos, además de la satisfacción de haber cumplido con el deber.

De Sociedad

Los que viajan

Ha llegado procedente de la Corte don José Mora.

Marcharon a Murcia los señores don Ramón Martell y don Pedro Cantó.

Ha marchado a Lugo acompañado de su señora e hija el capitán de Ingenieros don Antonio Ruizpérez de la Vega.

Notas varias

El próximo día cuatro de Diciembre tendremos el gusto de hospedar en Cartagena, al sabio padre de la Compañía de Jesús, Revdo. José Manuel Alcarado que tantas simpatías tiene conquistadas en esta Ciudad.

Enfermos

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad nuestro querido amigo el Excmo. señor don Luis Augusto.

Se halla mejorado de su grave enfermedad el rico propietario y querido amigo nuestro don Antonio García Alemán.

Se encuentra enferma la distinguida señora doña Flora Aznar de Maestro.

Se desea pronto restablecimiento. También se encuentra enferma doña Emilia Moncada de Delgado a la que le deseamos rápida mejoría.

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad el ilustrado capitán de Infantería don Luis Belmonte.

Letras de luto

Ayer en la Iglesia de la Caridad se celebraron las Misas de la Emperatriz en sufragio del alma del joven don José Sánchez García en vez de don Francisco Sánchez Cánovas que dijimos anoche, hijo de este último.

RATIFICANDO

¿Por qué también? El cielo está sin nubes, serena está la mar, y nuestro vehículo corre abriéndose paso entre las fragancias del amanecer, por un camino, a estas horas solitario, que salpica la espuma de las olas mansas a lo largo de la costa.

De pronto, en una de las vueltas y revueltas del camino, se ofrece a nosotros una visión que parece siniestra. Dos barcos enormes, tan fuera de agua que parecen venir por la carretera a nuestro encuentro.

Dos barcos negros, las quillas al aire rozando la arena, abusando de la tolerancia extralegal de la gravedad, de la flotación y del equilibrio sobre las aguas.

Semejan dos montañas de tinieblas, dos islotes de brumas impenetrables, que el alba no hubiera acertado a disolver, y que se mueven en la celeste claridad del mar como se mueven en el aire esas manchas que vemos después de mirar al sol.

Son dos barcos ingleses que oíden su andar al acantilado o a la arena de la playa siguiendo paso a paso sus múltiples sinuosidades.

¿Por qué temblar? El cielo está sin nubes, y hay desde aquí, desde la carretera, desde la playa tres millas de aguas jurisdiccionales que casi inmediatamente se unen con el término jurisdiccional de las aguas de Melilla.

En los dos barcos ingleses, el que viene delante lleva una serie de bastidores, como para pantallas o tabiques de lona, hacia lo proa, partiendo de los lados correspondientes de la chimenea.

¿Será un barco hospital? nos pregunta el compañero de viaje. No parece; porque no lleva cruz roja, ni, si lo fuera, usaría quizás tantas precauciones.

El que viene detrás está armado y parece que escota al primero; es mercante. Ninguno de los dos trae bandera; pronto nos enteramos de que son británicos y que semejantes embarcaciones en la misma forma, pasan con frecuencia por estas costas a Gibraltar probablemente.

He aquí dos monstruos que caminan a paso de tortuga, recelosos, asustados y que al salir de una ensenada para doblar la punta y meterse en otra, parecen que vuelven la cabeza a un lado y a otro como si temieran que al entrar o salir de la guardida cayese sobre ellos la catástrofe que a cada momento esperan temblando.

El miedo en un niño hacer reír; el miedo en estos monstruos nos espanta, nos hace sentir el horror de la guerra como si nos pusiese en comunicación directa con la carnicería de los campos de batalla.

Y este miedo es el miedo a los submarinos... ¿Por qué temblar; si es inofensiva, ineficaz, impotente, inútil arma submarina?

En presencia de estos dos barcos, que al fin se ocultan a nuestros ojos entre las vueltas y vueltas de la carretera o digamos del acantilado, repetimos lo que decíamos después de la Carrera. ¿Por qué tanta gritería en las prensas aliadas y tanto exigir, forzando todos los tornillos, investigación y castigo de responsabilidades si un submarino ni tiene ropa negra ni va a ninguna parte?

Y no hay más remedio que convenirnos de su importancia con estas alarmas y estos miedos que en la reina de los mares y en sus esclavos producen la evasión de un submarino y el pueril temor de encontrárselo por sendas que no suelen andar los submarinos.

Nos afirmamos en nuestro proyectado defensa nacional marítima; ahora más que nunca optamos por el submarino.

Estos proyectos tantas veces propuestos y defendidos en las Cortes y en la Prensa no solo en lo sustancial se ven como impuestos por la experiencia de los últimos adelantos de la t y de la ciencia de la guerra, sino que esta misma experiencia los confirma hasta en lo que pudiéramos llamar accidental en ellos, aunque nosotros jamás presenciáramos de tal accidente. Que los submarinos españoles no vengán, por Dios, de Italia, ni de Inglaterra, ni de Francia, ni de América; que se construyan en España.

Es interesante la entrevista que con un marino alemán he tenido recientemente un corresponsal de un diario. En ella se hace una revelación, verdaderamente digna de tenerse en cuenta que sorprenderá a los españoles destructores de España, y que a la letra dice así:

«El ingeniero que en nuestros arsenales (habló el marino alemán) ha trabajado con mejor éxito para el perfeccionamiento de los submarinos, es español.»

A la Santísima Cruz

¡Símbolo del Cristianismo!
Cruz sacrosanta y gloriosa!
¡Insignia la más preciosa
del más puro misticismo!

Tú infundes el heroísmo,
emblema del Redentor,
y despertas de ese amor
cuyos méritos son tantos,
que de herejes hace santos
y el miedo fructa en valor.

Tú que para los paganos
fuiste del diablo señal,
y que solo el criminal
viste morir en tus manos,
siempre para los cristos
serás título de gloria,
pues llevas a la memoria
el sacrificio de Cristo;
la mayor obra que ha visto
este mundo la Historia.

Tu eres eficaz ayuda
en los combates del alma
devolviéndonos la calma
en esa lucha sin ruda.
Tú destruyes nuestra duda,
dándonos paz y consuelo,
y al romper tu denso velo
tejido por Satanás,
a tus hijos abríras
todas las puertas del Cielo.

Por eso agoraron su vida
y la su gre derramaron
tantos santos que llev ron
su corona merecida,
mientras tú gracia vertida,
como torrente deshecho,
hizoles el mundo estrecho
para su dicha gozar,
porque supiste inflamar
de amor divino su pecho.

Por eso sabes ganarte
la victoria en las batallas,
y las más fuertes murallas
se rinden a tu estandarte,
que siempre por ensalzarte
cual insignia verdadera,
luchando con fé sincera
los cristianos se batieron
y por eso te pusieron
encima de su bandera.

Por eso al dolor más vivo
hace en ti dulce consuelo,
pues tu bajaste del Cielo
a redimir al cautivo,
y aún el hombre más altivo
tus alabanzas entona,
que tus grandezas pregona
levántote colocada
el milit r en su espada
y el rey, sobre su corona.

Por eso, en fin, siempre fijo
en ti, trofeo sagrado,
el padre te ha colocado
sobre el corazón del hijo;
que ante el santo cracifijo
no hay maldad que no sucumba,
porque tu nombre retumba
allí donde el sol alumbra,
y se eleva hasta la cumbre,
y desciende hasta la tumba.

Luis Barcala Moreno.

Hace cuarenta años

NOVEMBRE.

14

Miércoles

1877

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena" en tal día como hoy.

«El Fomento de la Producción Nacional» del 10 del corriente, al dar cuenta de la prueba oficial del tranvía de vapor de Barcelona al Clot y San Andrés de Palomar, dice lo siguiente: «El señor Soujel puede estar altamente satisfecho de haber introducido en España la locomoción de vapor aplicada a los tranvías, y le felicitamos cordialmente por el resultado de la prueba, así como a Barcelona por ser la primera provincia de España donde se ha establecido un adelanto que tan grandes beneficios debe reportar a sus industriuosos habitantes.»

Permítanos nuestro apreciable colega rectificar el error que he cometido al afirmar que aquella provincia es la primera de España donde se ha establecido dicho adelanto, pues hace tres años que está funcionando en esta ciudad el tranvía de vapor de Cartagena a La Unión en una extensión de diez kilómetros.

J. O. SAU

FOTOGRAFO

SUCESOS DE GOMEZ ROS

Oceano (antes Cañón), n.º 3

La Excma. señora D.ª María Luisa de Briones y Angosto

de Cendra

falleció el día 7 de Noviembre de 1917

acompañada con los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

El funeral que tendrá lugar en la Parroquia de Santa María el Jueves día 15 de los corrientes a las 10 de su mañana será aplicado en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos y demás personas piadosas la asistencia a estos cultos y una oración por el alma de la finada.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DE LA FARSA AMBIENTE

Lances de honor

No anduvo, a la verdad, desacertado el escolar que requerido a indicar un ejemplo de asunto tragi cómico tuvo la feliz ocurrencia de proponer como el más típico ejemplar del mismo al duelo o los mal llamados lances de honor.

Podrá discutirle la primacía de prototipo algún otro tema de los mil que a diario nos ofrece la tragi-comedia de la vida; pero es indudable que esa bárbara institución tal como se enseña y se practica en la Europa salvaje reúne en grado supremo todas las características del más despreciable y bochornoso ridículo junto con los del crimen más abominable y vitando para quien quiera que medianamente estime su doble carácter de hombre y de cristiano.

Solo inteligentes mediocres o entenebrecidos con las sombras de prejuicios infantiles o de feroz atavismo; solo conciencias atrofiadas por la indiferencia moral o encallecidas por la práctica del crimen pueden arrostrar impávidas el doble sambenito de la rechifla y de la infamia que arroja la conciencia pública cristiana sobre los que descienden al mal llamado campo del honor.

No sabemos lo que otros opinarán, sobre el particular; pero podemos asegurar por nuestra cuenta que no conocemos libro de caballerías o prestidigitación más divertido y disparatado que cualquiera de los tratados o alegatos que en defensa del duelo se han escrito ni mojíanga o pantomima más ridícula y digna de los honores del pato que las ceremonias rituales que preceden, acompañan y siguen a la ejecución de un duelo, considerado como pueda decirse de tejas abajo o a la luz del sentido común y siquiera sea y en verdad el menos común de los sentidos.

No puede idearse malabrerismo más az y desococado que el intentado por los abogados defensores del duelo, queriendo hacer sinónimas las sagradas ideas de valor, honor y justicia, patrimonio del alma noble y de Dios, con las de matonismo más o menos hábil y de venganza personal propias de almas viles y degeneradas. No es dado imaginar escamoteo más burdo y grotesco que el de los duelistas al pretender convertir la sangre infame y friamente derramada en elixir maravilloso o algo así como una bendición moral para limpiar las manchas que en la conciencia dejó el crimen o la calumnia; ni es posible concebir despropósito más descabellado que el de apelar como a órgano y tribunal supremo de honorabilidad o de infamia, al éxito o fracaso de un lance de esgrima que reviste casi siempre todos los caracteres del crimen con todos los agravantes del escándalo y sin ninguno de los atenuantes de la pasión o de la inadvertencia que excusa.

Aquí viene de perlas aquel célebre epigrama del duelo que la musa cómica satírica inspiró al cantor de nuestras glorias nacionales Ventura Ruiz de Aguilera.

De un solenne bofetón
Satisfacción pide Estrada,
Y se la da Melitón
Con una buena estocada.
No es mala satisfacción!

Tal pudiera ser el epitafio de todas las víctimas de esos irracionales desafíos, si además de pantomima o charlotada en que las más veces se disimula inútilmente el miedo más cerval y cobarde con apariencia de audacia y valentía no fueran también verdaderas escenas trágicas por su múltiple carácter criminal y por las fatales consecuencias privadas, domésticas y públicas, temporales y eternas, que de ellas se originan.

Buena prueba nos dan de ese aspecto del duelo, las legislaciones: así eclesiásticas como civil al prohibirlo y castigarlo de la más severa y rigurosa manera en sus respectivos Códigos.

No son ya tan frecuentes, lamentablemente, sobre todo en nuestra patria, esos combates singulares antitragales y antijurídicos, gracias a la activa propaganda de las ligas antidualistas, pero no está demás el recordar de vez en vez que el Código penal vigente en España aún a vueltas de vigorizantes transacciones y concesiones benignas condena a los combatientes a prisión mayor si matan a su adversario; a prisión correccional si le causan lesiones de cuyas resultas quedare imbecil, impotente o ciego, y con arresto mayor para ambos combatientes aunque no haya lesiones; y que el derecho eclesiástico más justo e incompartible lanza pena de excomunión reservada al Romano Pontífice contra los que se batan en duelo o de cualquier manera provoquen a él, coadyuvon al mismo o no lo prohiban cuando el hacerlo está en su mano aunque tengan dignidad real o imperial.

Estamos por consiguiente plenamente conformes con el genial Tirabuz que llamaba al duelo «lo heroico sublime de lo budo y de la barbarie antigua y el sarcasmo más budo de la civilización moderna.»

Cartagena y Agosto 1917.

La cátedra que fué de Besteiro

En los periódicos radicales leímos anteayer la siguiente nota:

«Leemos en un periódico que según informes que se estiman seguros parece que el ministro de Instrucción pública no firmará el expediente relativo a la cátedra de nuestro correligionario Besteiro preso en Cartagena y que por tanto, no se hará la convocatoria a oposiciones, pudiendo una vez concedida la amnistía, reintegrarse el amigo Besteiro a su cátedra de Lógica de la Universidad Central. Veremos si se confirma.»

Esta opinión fué apoyada hasta por periódicos de orden.

Ahora el señor Rodés ha dicho lo siguiente:

«Este es un asunto que me lo encontré resuelto cuando me hice cargo de mi departamento. De modo que aun lamentándolo, habrá que dejar que corra el tiempo de los dos meses, plazo señalado para los ejercicios de oposición, aceptando el imperio inflexible de la ley.»

Haro - Hermanos
FOTOGRAFOS
CARMEN, 82 y JARA, 41
"LAMPARA JUPITER"